

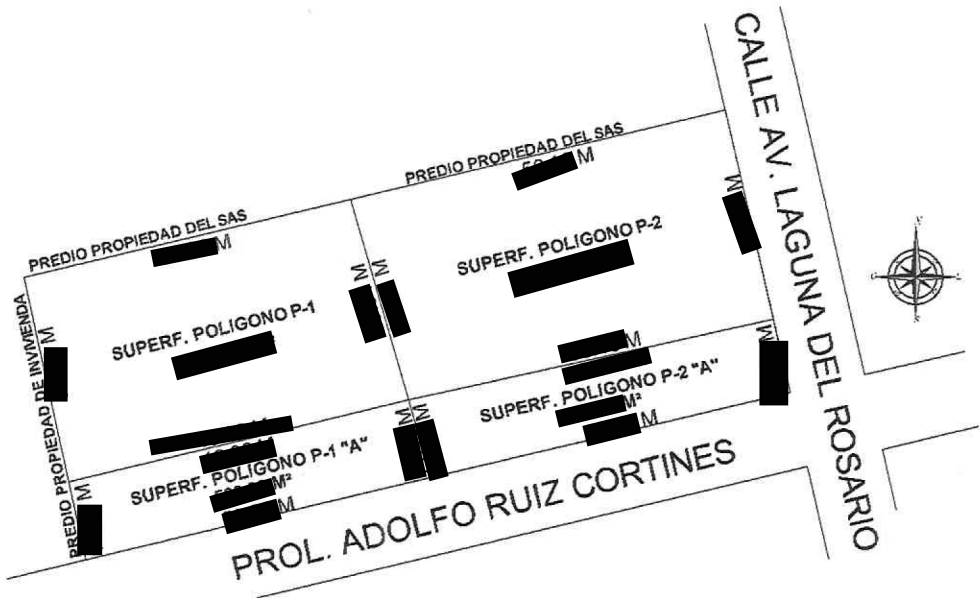


H. Veracruz, Ver., a 08 de agosto de 2026
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/0140/2026
ASUNTO: Se autoriza la FUSIÓN-SUBDIVISIÓN Y TRaslADO DE DOMINIO del predio ubicado en Avenida Laguna del Rosario, polígono P-2 lote 006 cat., polígono P-2 "A", manzana 298 cat., y Prolongación Adolfo Ruiz Cortínes, polígono P-1 "A" lote 008 cat., polígono P-1, manzana 009 cat., perteneciente a la Reserva Territorial el Coyol del Municipio de Veracruz, Ver.

CORCOY, S.C. DE R.L.
C. VÍCTOR CHÁVEZ ELVIRA
PRESENTE

La que suscribe Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, en mi carácter de Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha dos de enero de dos mil veintiséis, debidamente expedido por la Mtra. Rosa Hernández Espejo Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Subdivisión-Fusión y Traslado de Dominio**, de dos predios, de fecha 10 de marzo de 2026, signada por la persona moral **Corcoy, S.C. de R.L.**, representada el **C. Víctor Chávez Elvira**, para los predios ubicados en Avenida Laguna del Rosario, polígono P-2 (006 cat.), polígono P-2 "A" (007 cat.), y Prolongación Adolfo Ruiz Cortínes, polígono P-1 "A" (008 cat.), polígono P-1, (009 cat.), todos de la manzana 298 cat.,



perteneciente a la Reserva Territorial el Coyol, según consta en Escritura Pública Número 393, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número 11336, volumen 567, sección primera, de fecha 09 de noviembre de 2012; **Polígono P-2 de acuerdo al Deslinde Municipal número de folio D-2106/25, de fecha 27 de mayo de 2025**, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del predio corresponde a m^2 , con las siguientes medidas y colindancias; al **Noreste** en una línea recta de m con avenida Laguna del Rosario; al **Sureste** en una línea recta de m con fracción del polígono 2 "A"; al **Suroeste** en una línea recta de m con fracción del polígono 1; y al **Noroeste** en una línea recta de m con predio propiedad del S.A.S.; **Polígono P-2 "A", de acuerdo al Deslinde Municipal número de folio D-2104/25, de fecha 27 de mayo de 2025**, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del predio corresponde a m^2 , con las siguientes



**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

H. Veracruz, Ver., a 08 de agosto de 2026
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/0140/2026
ASUNTO: Se autoriza la FUSIÓN-SUBDIVISIÓN Y
TRASLADO DE DOMINIO del predio ubicado en
Avenida Laguna del Rosario, polígono P-2 lote 006
cat., polígono P-2 "A", manzana 298 cat., y
Prolongación Adolfo Ruiz Cortines, polígono P-1 "A"
lote 008 cat., polígono P-1, manzana 009 cat.,
perteneciente a la Reserva Territorial el Coyal del
Municipio de Veracruz, Ver.

medidas y colindancias; al **Noreste** en una línea recta de 10.77m con avenida Laguna del Rosario; al **Sureste** en una línea recta de [REDACTED] m con Prolongación Adolfo Ruiz Cortines; al **Suroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con fracción del polígono 1-A; y al **Noroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con fracción del polígono 2; **Polígono P-1 "A", de acuerdo al Deslinde Municipal número de folio D-2105/25, de fecha 27 de mayo de 2025**, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del predio corresponde a [REDACTED] m², con las siguientes medidas y colindancias; al **Noreste** en una línea recta de [REDACTED] m con fracción del polígono 2 "A"; al **Sureste** en una línea recta de [REDACTED] m con Prolongación Adolfo Ruiz Cortines; al **Suroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con propiedad de INVIVIENDA; y al **Noroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con fracción del polígono 1; **Polígono P-1, de acuerdo al Deslinde Municipal número de folio D-2107/25, de fecha 09 de junio de 2025**, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del predio corresponde a [REDACTED] m², con las siguientes medidas y colindancias; al **Noreste** en una línea recta de [REDACTED] m con polígono P2; al **Sureste** en una línea recta de [REDACTED] m con polígono P-1 "A"; al **Suroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con propiedad de INVIVIENDA; y al **Noroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con predio propiedad del SAS, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales

1. Se acredita en propiedad de la persona moral **Corcoy, S.C. de R.L.**, mediante instrumento público número 393, libro 5, de fecha 22 de mayo de 2012, pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 52 de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en el municipio de Jamapa, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Acredita su constitución la persona moral **Corcoy, S.C. de R.L.**, mediante escritura pública número 47327, volumen 2081, de fecha 15 de julio de 2008, pasada ante la fe de la notaría pública no. 29, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
3. Poder que otorga **Corcoy, S.C. de R.L.**, a favor del presidente del consejo de administración al **C. Víctor Chávez Elvira**, mediante escritura pública número 31051, libro 740, de fecha 08 de abril de 2019, pasada ante la fe de la Notaría Pública no. 10, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad
4. Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, **C. Víctor Chávez Elvira**; con clave [REDACTED]
5. Comprobante del pago del Impuesto predial 2025, con cuenta catastral [REDACTED]
6. Comprobante del pago del Impuesto predial 2025, con cuenta catastral [REDACTED]
7. Comprobante del pago del Impuesto predial 2025, con cuenta catastral [REDACTED]
8. Comprobante del pago del Impuesto predial 2025, con cuenta catastral [REDACTED]
9. Deslinde Municipal, folio no **D-2106/25**, de fecha 27 de mayo de 2025, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
10. Deslinde Municipal, folio no. **D-2104/25**, de fecha 27 de mayo de 2025, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
11. Deslinde Municipal, folio no **D-2105/25**, de fecha 27 de mayo de 2025, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
12. Deslinde Municipal, folio no. **D2107/25**, de fecha 09 de junio de 2025, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.



H. Veracruz, Ver., a 08 de agosto de 2026
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/0140/2026
ASUNTO: Se autoriza la FUSIÓN-SUBDIVISIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO del predio ubicado en Avenida Laguna del Rosario, polígono P-2 lote 006 cat., polígono P-2 "A", manzana 298 cat., y Prolongación Adolfo Ruiz Cortínes, polígono P-1 "A" lote 008 cat., polígono P-1, manzana 009 cat., perteneciente a la Reserva Territorial el Coyol del Municipio de Veracruz, Ver.

El lote anteriormente descrito se subdividirá en 5 -CINCO- fracciones, con las siguientes superficies, medidas y colindancias:

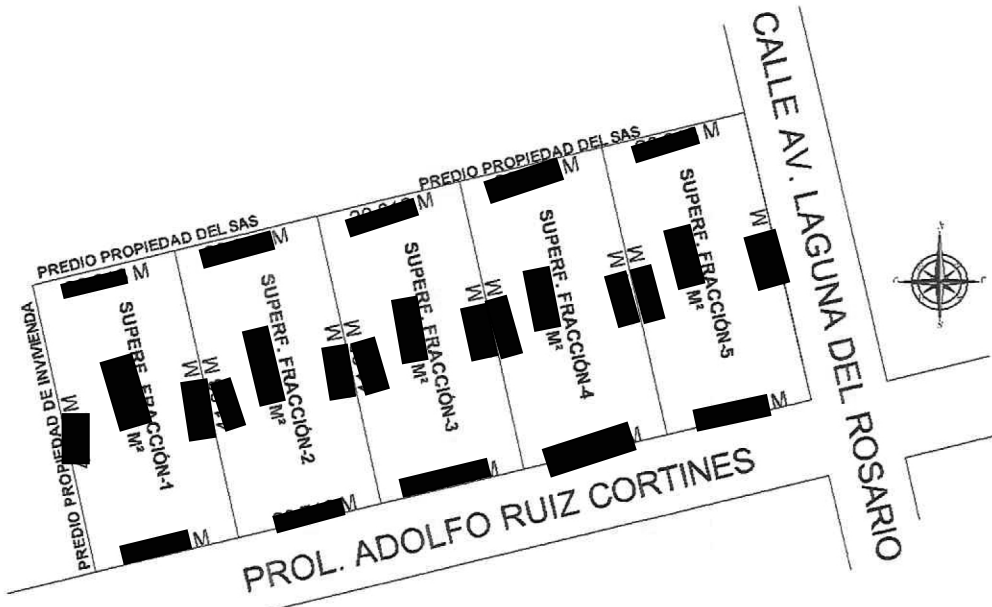
FRACCIÓN A de la fusión los polígonos P-1, P-1"A", P-2 y P-2 "A".- Con una superficie física de [REDACTED] m², con las siguientes medidas y linderos:

Noreste en una línea recta de [REDACTED] m con fracción B del mismo lote.

Sureste en una línea recta de [REDACTED] m con prolongación Adolfo Ruiz Cortínes;

Suroeste en una línea recta de [REDACTED] m con predio propiedad de INVIVIENDA;

Noroeste en una línea recta de [REDACTED] m con predio propiedad del SAS.



FRACCIÓN B la fusión los polígonos P-1, P-1"A", P-2 y P-2 "A".- Con una superficie física de [REDACTED] m², con las siguientes medidas y linderos:

- Noreste** en una línea recta de [REDACTED] m con fracción C del mismo lote.
- Sureste** en una línea recta de [REDACTED] m con prolongación Adolfo Ruiz Cortínes;
- Suroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con fracción A del mismo lote;
- Noroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con predio propiedad del SAS.

FRACCIÓN C la fusión los polígonos P-1, P-1"A", P-2 y P-2 "A".- Con una superficie física de [REDACTED] m², con las siguientes medidas y linderos:

- Noreste** en una línea recta de [REDACTED] m con fracción D del mismo lote.
- Sureste** en una línea recta de [REDACTED] m con prolongación Adolfo Ruiz Cortínes;
- Suroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con fracción B del mismo lote;
- Noroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con predio propiedad del SAS

FRACCIÓN D la fusión los polígonos P-1, P-1"A", P-2 y P-2 "A".- Con una superficie física de [REDACTED] m², con las siguientes medidas y linderos:

- Noreste** en una línea recta de [REDACTED] m con fracción E del mismo lote.
- Sureste** en una línea recta de [REDACTED] m con prolongación Adolfo Ruiz Cortínes;



**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

H. Veracruz, Ver., a 08 de agosto de 2026
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/0140/2026
ASUNTO: Se autoriza la FUSIÓN-SUBDIVISIÓN Y
TRASLADO DE DOMINIO del predio ubicado en
Avenida Laguna del Rosario, polígono P-2 lote 006
cat., polígono P-2 "A", manzana 298 cat., y
Prolongación Adolfo Ruiz Cortínes, polígono P-1 "A"
lote 008 cat., polígono P-1, manzana 009 cat.,
perteneciente a la Reserva Territorial el Coyol del
Municipio de Veracruz, Ver.

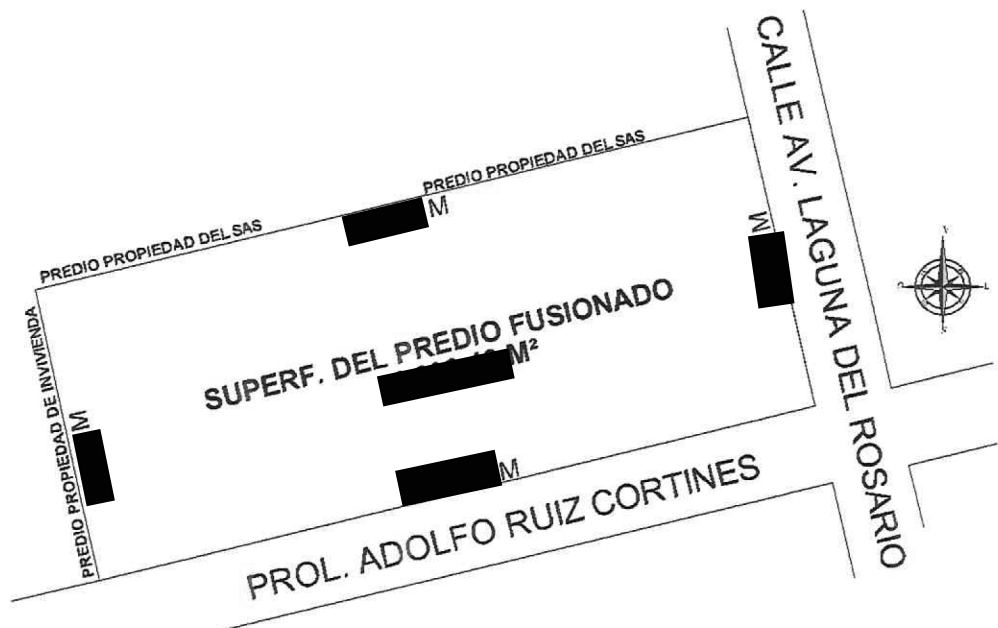
13. Certificado de Libertad de Gravamen no. **193**, de fecha 19 de enero de 2026, expedido por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías del Estado de Veracruz.
14. Croquis de Subdivisión, croquis de fusión y reporte fotográfico de predio.
15. Recibo de pago folio 20260310/09/00033, de fecha 10 de marzo de 2026.

Con base en lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente en otorgar la presente:

FUSIÓN-SUBDIVISIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, fracción I, II fracción XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículos 1, 2 fracción XXXIV, 4, 8 fracción I, inciso k), 70, 80 y 81 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano,

Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 80, 81, 83, 84, 85, 86 y 87 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz



Los lotes anteriormente descritos se fusionarán en 1 -UNO- con las siguientes superficies, medidas y colindancias:

FUSIÓN DE LOS POLÍGONOS P-1, P-1"A", P-2 y P-2 "A". Con una superficie física de [REDACTED] m², con las siguientes medidas y linderos:

- Noreste** en una línea recta de [REDACTED] m con avenida Laguna del Rosario.
- Sureste** en una línea recta de [REDACTED] m con prolongación Adolfo Ruiz Cortínes;
- Suroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con predio propiedad de INVIVIENDA;
- Noroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con predio propiedad del SAS.



H. Veracruz, Ver., a 08 de agosto de 2026
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/0140/2026
ASUNTO: Se autoriza la FUSIÓN-SUBDIVISIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO del predio ubicado en Avenida Laguna del Rosario, polígono P-2 lote 006 cat., polígono P-2 "A", manzana 298 cat., y Prolongación Adolfo Ruiz Cortínes, polígono P-1 "A" lote 008 cat., polígono P-1, manzana 009 cat., perteneciente a la Reserva Territorial el Coyol del Municipio de Veracruz, Ver.

Suroeste en una línea recta de [redacted] m con fracción C del mismo lote;
Noroeste en una línea recta de [redacted] m con predio propiedad del SAS


FRACCIÓN E la fusión los polígonos P-1, P-1"A", P-2 y P-2 "A".- Con una superficie física de [redacted] m², con las siguientes medidas y linderos:

Noreste en una línea recta de [redacted] m con avenida Laguna del Rosario.
Sureste en una línea recta de [redacted] m con prolongación Adolfo Ruiz Cortínes;
Suroeste en una línea recta de [redacted] m con fracción D del mismo lote;
Noroeste en una línea recta de [redacted] m con predio propiedad del SAS


La introducción de los servicios públicos para cada fracción es por cuenta del propietario solicitante de esta autorización, conforme a lo dispuesto en el Artículo 86 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz. Esta autorización deberá indicarse en los testimonios de escritura pública que se formulen y exhibirse en original o copia certificada por Notario Público, ante las dependencias o instancias en las que se realicen posteriores trámites.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.


ATENTAMENTE



ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LIC. CARLOS MENDOZA LARA
COORDINADOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ELABORÓ



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2026 - 2029



SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
2026 - 2029

MTRA. ANA ISABEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AUTORIZÓ

MTRO. ORLANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Vo. Bó.

c.c.p. Archivo/ Minutario
AIMT/OMH/CML/BAR/AAVF

H. Ayuntamiento de la Ciudad y Puerto de Veracruz.
Grijalva No. 34 entre Cristóbal Colón y Rafael Freyre,
Fracc. Reforma, Veracruz, Ver. CP. 91919
Tel.: (229) 2002250 al 53 ext. 1003

www.veracruzmunipio.gob.mx

Administración 2026 - 2029



**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

H. Veracruz, Ver., a 08 de agosto de 2026
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/0140/2026
ASUNTO: Se autoriza la FUSIÓN-SUBDIVISIÓN Y
TRASLADO DE DOMINIO del predio ubicado en
Avenida Laguna del Rosario, polígono P-2 lote 006
cat., polígono P-2 "A", manzana 298 cat., y
Prolongación Adolfo Ruiz Cortínes, polígono P-1 "A"
lote 008 cat., polígono P-1, manzana 009 cat.,
perteneciente a la Reserva Territorial el Coyal del
Municipio de Veracruz, Ver.

SIN TEXTO



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

2026 - 2029

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

US-0140

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRAMITE: FECHA DE INGRESO: FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: 100-SUBDP
 NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: NÚMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO: 013

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD					
BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.
11336	567	9	Nov.	2012	17

CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.
[REDACTED]						

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCION

VECES OBRA NUEVA REVALIDACION DE LICENCIA REMODELACION REGULARIZACION AMPLIACION CAMBIO DE PROYECTO DEMOLICION

BARDAS largo: ml alto: ml
 ESTACIONAMIENTO cajones m²
 PATIOS DESCUBIERTOS m²
 CISTERNAS m³
 TANQUES SUBTERRANEOS m³
 ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES ml
 MOVIMIENTOS DE TIERRA m³
 OTRAS LICENCIAS:
 ADECUACION DE LOCAL COMERCIAL m²
 REMODELACION DE FACHADA m²
 LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.
 tipo de obra: long.: ml
 LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACION DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES
 días: longitud. ml

USO DE SUELO

CONSTANCIA DE ZONIFICACION CAMBIO DE USO DE SUELO LICENCIA DE USO DE SUELO ACTUALIZACION DE USO DE SUELO REGULARIZACION DE USO DE SUELO

LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSION

SUBDIVISION lotes: Superf.: m²
 FUSION lotes: Superf.: m²

IMAGEN URBANA

FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B RENOVACION O REVALIDACION DE LIC. TIPO A Y B LICENCIA ANUNCIOS TIPO C RENOVACION O REVALIDACION DE LIC. TIPO C PERMISO TEMPORAL DE INSTALACION DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA RENOVACION O REVALIDACION DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA

TOPOGRAFIA

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ml
 DESLINDE m²

CONSTANCIAS

NUMERO OFICIAL CALLE COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA TERMINO DE OBRA

LOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTOS

CONSTANCIA DE INTEGRACION VIAL ORDEN DE PUBLICACION PROYECTO DE LOTIFICACION E INICIO DE OBRA PARCIAL DICTAMEN TECNICO LEGAL RELOTIFICACION MONTO DE GARANTIA POR LA EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZACION DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO PRORROGA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION ACTUALIZACION DE MONTO DE GARANTIA POR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION ENAJENACION DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio) TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: m² número de lotes: ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: m² número de lotes:

REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN CANCELACION DE FIANZA PARA REGIMEN

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: PARTICULAR Indicar si se encuentra en centro histórico:
 DOMICILIO: PROL. ADOLFO RUIZ CORTINES NÚMERO OFICIAL:
 ENTRE CALLES: AV. LAGUNA DEL ROSARIO Y AV. LAGUNA DE MANDINGA MUNICIPIO: VERACRUZ
 LOTE NUMERO: MANZANA: 298 CATASTRAL NUMERO DE VIVIENDAS:
 COLONIA: RESERVA TERRITORIAL EL COYOL

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CORCOY, S.C. DE R.L. REP LEGAL VICTOR CHAVEZ ELUIDA
 DOMICILIO: BLV. ADOLFO RUIZ CORTINES NO. OFICIAL: 757
 COLONIA: EL COYOL RFC: CURP:
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: EJERCITO MEXICANO 266 0201 BOCA DEL RIO NOMBRE DEL CONTACTO:
 CORREO ELECTRONICO:
 TELEFONO LOCAL: Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: FIRMA:
 CELULAR:

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
 DOMICILIO: NO. OFICIAL:
 COLONIA: RFC: CURP:
 CÉDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.:
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
 CORREO ELECTRONICO:
 TELEFONO LOCAL:
 CELULAR: FIRMA:

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA

EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

FIRMA _____

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

FIRMA _____

EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____ NO. OFICIAL: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACION

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Unica:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
- b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Fecha de Pago:
10/marzo/2026
[Firma]

SELLO DE RECEPCIÓN